

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****18570** *INMO FRANCIA 1, S.A.*

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad Inmo Francia 1, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en Madrid, Plaza de la Lealtad, número 4, el día 30 de junio de 2010, a las 10.00 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales y de la gestión social, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Tercero.- Propuesta de aplicación de un importe ascendente a diez millones ochocientos setenta y seis mil ciento sesenta y cuatro con cincuenta y cuatro céntimos (10.876.164,54 €), de la partida de prima de emisión, a compensar pérdidas.

Cuarto.- Aprobación de una reducción de capital en la Sociedad Inmo Francia 1, S.A.S., sociedad francesa filial de la Sociedad al 100%. Delegación de facultades en el Consejo de Administración.

Quinto.- Adopción, en el caso de que proceda, tras la lectura del informe presentado por los administradores y condicionado a la ejecución de la reducción referida en el punto cuarto anterior, del acuerdo de reducción del capital social, por un importe de seis millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho con cuarenta céntimos (6.999.998,40 €), mediante reducción del valor nominal de las acciones, a razón de doce céntimos (0,12 €) por acción, todo ello con la finalidad de devolver aportaciones. Consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.- Información sobre las ventas de activos de la Sociedad Inmo Francia 1, S.A.S.

Octavo.- Información sobre el mercado inmobiliario en Francia y situación actual del vehículo.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Undécimo.- Lectura y aprobación del Acta en la propia sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, tiene cualquier accionista de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a su aprobación, así como el informe de auditoría.

Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 144.1, apartado c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe de los administradores sobre la misma, y de pedir su entrega o envío gratuito de dicha documentación.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la Ley y los Estatutos Sociales.

Madrid, 26 de mayo de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A100043567-1